

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA LUNES 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de El Guabo, el 26 día del mes de Marzo del año 2019, en las oficinas de la Compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA, ubicada en la calle Sucre entre Juan Montalvo y 9 de Mayo siendo las ocho horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO**, propietario de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25 % del capital social de la compañía.
2. **CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, propietario de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25 % del capital social de la compañía.
3. **CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES**, propietario de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25 % del capital social de la compañía.
4. **CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietario de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25 % del capital social de la compañía.
5. **CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA**, propietaria de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25 % del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la Compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA, preside la Junta su titular El Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma el señor Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General, acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legítimamente instalada la presente Junta, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales anexo por la Superintendencia de Compañías, resuelve por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El día 2018 de fecha anterior, la Presidencia dispone que por secretario se da lectura al CUARTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA, Toma la Palabra el Sr. Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano y hace conocer que considera necesario elegir como Comisario al Ing. Guillermo Emilio Yaza Álvarez, una persona de trayectoria profesional a lo largo de estos años, luego de deliberar los accionistas Resuelven: Elegir de manera unánime como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 al Ing. Guillermo Emilio Yaza Álvarez, la Presidencia dispone que por secretario se da lectura al QUINTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA/ A continuación toma la palabra el Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano y manifiesta que la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la Ley y los Reglamentos vigentes, por lo que los accionistas propone que el Sr. Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar sea quien se encargue de que se ejecute lo resuelto en la Junta, por lo que luego de deliberar los accionistas Resuelven: Autorizar y Delegar al Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA para que realice todo los trámites que sean necesarios para cumplir con lo que señala la ley, Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, retomada la Junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmar en unidad de acto, levantándose la Sesión a las 11:00 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. f) Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General - Secretario: f) Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano - Presidente, f) Ing. Carmen Elena Córdova Serrano - ACCIONISTA, f) Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano - ACCIONISTA.

CERTIFICO Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

El Guabo, 26 de Marzo del 2019

Atestamos

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA LUNES 26 DE MARZO DEL 2019.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	N. ACCIONES emitidas	%	USINA
1	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	25550	25 %	4CS
2	CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	25550	25 %	
3	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	25550	25 %	
5	CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	25550	25 %	
TOTAL:		102200	100%	

El Guabo, 26 de Marzo del 2019

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL

Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano
PRESIDENTE

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta el Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, quien dispone a secretario se procede a dar lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. En relación a este punto se dispone que por secretario se da lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Yaza Álvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado el juego completo de los Estados Financieros de la compañía HOTELES DEL SUR HOTELSUR S.A., documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico 2018 los mismos que han sido entregados de manera oportuna para el análisis, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables y la operación de la compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y bajo RIF PYMES que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía HOTELES DEL SUR S.A. HOTELSURSA. Luego analizado el informe emitido por el Señor Comisario de la referida compañía los accionistas Resuelven: Aprobado de manera unánime el informe de comisario del ejercicio económico 2018, la Presidencia dispone que por secretario se da lectura al SEGUNDO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. Procediendo a dar lectura al Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General, donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2018 la misma que muestra la realidad de la compañía, los accionistas por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2018, la Presidencia dispone que por secretario se da lectura al TERCER PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Una vez conocidos y entregados a cada uno de los accionistas un juego completo de los Estados Financieros del año 2018 a la Junta para que los analice, y que el resultado asciende a \$ 2.133,12 menos 10% por Trabajadores \$ 213,31 sobre este valor hay que pagar el Imp. Renta. A continuación y luego de algunos comentarios los accionistas Resuelven: Aprobado el Juego completo de los Estados Financieros del Ejercicio